266014

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2029
QUILLON, lunes 4 septiembre 2017

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

~~- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-946, 34-947, 34-948~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:,34-940
SR(ES):MARQUEZ CANALES PATRICIA ANTONIETA Y OTROS RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:1.673.307
Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 158, 128, 129, POR $ 1.859.230.- DE PATRICIA MÁRQUEZ CANALES Y JEANNETTE ALEXANDRA MUÑOZ FIGUEROA, POR SERVICIOS DE COORDINACIÓN Y APOYO PROGRAMA SENDA PREVIENE, QUILLÓN - RANQUIL Y AGUINALDO DE FIESTAS PATRIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2017, CON FONDOS SENDA Y MUNICIPAL, DECRETO ALCALDICIO N° 572 DE FECHA 15 DE FEBRERO 2016 QUE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN, DECRETO ALCALDICIO N° 581 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2017, QUE APRUEBA CONTRATOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS FIRMADO POR LA DIRECTORA DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTABILIDAD QUILLON

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	1.859.230	1.859.230		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Dirección Administrativa y Finanzas DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 06 SEP 2017 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO | SECRETARIO MUNICIPAL 07 SEP 2017

CTA. CTE. 50082960/49973264	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T. transacción N° 84200803.-
EGRESO N° 2029	FECHA DE PAGO	FIRMA N° 84200808 N° 84200811.-

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME